

# LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN, COMO UN PROCESO CRUCIAL PARA EL ABORDAJE TERRITORIAL: LA EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*DOI: dx.doi.org/10.18616/inser06*

Daniel Herrero<sup>1</sup>

Franco Brutti<sup>2</sup>

## INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo realizará una aproximación al desarrollo de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires desde su creación hasta la actualidad, enfatizando particularmente las posibilidades de las herramientas de programas y proyectos de extensión para llevar a cabo un abordaje territorial en la sociedad.

En un primer lugar se mencionará los inicios de la Universidad del Centro enmarcado en el impulso al desarrollo de instituciones de edu-

---

<sup>1</sup>Profesor Adjunto del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas. Investigador del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIIL) con dependencia en las Facultades de Ciencias Humanas y Ciencias Económicas. Secretario de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires desde 2011.

<sup>2</sup>Licenciado en Ciencias Políticas recibido en la Universidad de Buenos Aires. En la actualidad, se desempeña como coordinador del área de proyectos de Extensión de la Universidad Nacional del Centro, participando activamente en diferentes propuestas extensionistas vinculadas fundamentalmente a la comunicación comunitaria.

cación superior en la década del 60', para continuar con la creación propiamente dicha de la Secretaría de Extensión de la Universidad.

Luego analizaremos los diferentes Programas de Extensión, desde una mirada integral, posteriormente los bancos de Proyectos y Mapeo de articulaciones de la universidad el territorio terminando el trabajo con la profundización sobre las relaciones universidad y territorio.

Durante la década del 60' comienza en la Argentina el impulso por desarrollar instituciones de educación superior a lo largo del país, y la región centro de la Provincia de Buenos Aires no fue la excepción. Primero en la ciudad de Tandil, luego en Olavarría y en Azul, comenzaron los proyectos para crear institutos universitarios con la finalidad de resolver las demandas educativas de estas tres ciudades.

Con el correr de los años, los esfuerzos privados tocaron un techo y fueron las reclamaciones y el impulso dado por la comunidad de las tres ciudades, que lograron confluir en un proyecto regional a partir del reclamo popular en diferentes marchas y movilizaciones.

Tal fuerza tomó el pedido que a través de la ley Nacional 20.753 se creó en 1974 la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires con la intención de reunir en una misma institución educativa las estructuras universitarias existentes en las ciudades de Tandil, Olavarría y Azul (PÉREZ, 1976).

Dicha ley establecía la creación de la universidad con sede de Rectorado en Tandil y con las facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Humanas, Ciencias Exactas, Ciencias Económicas, Ingeniería y Agronomía.

En la actualidad la UNICEN cuenta con nueve Facultades, una Escuela Superior, dos Escuelas Nacionales de Enseñanza Media y una Unidad de Enseñanza Superior, con sedes en cuatro ciudades del centro de la provincia de Buenos Aires y con una amplia zona de influencia en toda la provincia.

En el artículo 103 de su estatuto se especifica que la “La Universidad coopera, con los medios a su alcance, al mejoramiento tanto de la colectividad como del individuo, estimulando todas aquellas actividades que contribuyan especialmente a ello.” (UNICEN, s.d., n.p.). A partir de estas disposiciones el Consejo Superior de la Universidad crea la Secretaría de Extensión en el año 2011, con el objetivo de diseñar programas y proyectos estratégicos de extensión y de vinculación que amplíen y diversifiquen la presencia activa de la Universidad en los ámbitos públicos y privados.

Con este propósito la Secretaría de Extensión buscó otorgar a la Universidad una propuesta institucional global, articulando a los grupos que realizan actividades de extensión, dándoles continuidad y congregándolos con los esfuerzos de docencia-investigación (UNICEN, 2011).

La Secretaría de Extensión de la UNICEN fue creada en abril del 2011 y se basa en el diseño de una plataforma de programas y proyectos de extensión con el objetivo de jerarquizar y profundizar las actividades de extensión que se realizan en la Universidad (UNICEN, 2011).

Uno de los ejes desde donde se comenzó a trabajar fue la creación de Programas de Extensión y de Convocatorias a Proyectos de Extensión (2012-2013, la 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016) una propuesta para darles un marco institucional a diferentes proyectos de extensión que ya se venían realizando, al mismo tiempo que se buscaba generar nuevas experiencias extensionistas, alineadas en ejes temáticos estratégicos en función a las necesidades de la región de influencia.

Para eso y durante todo un año se discutió con docentes, estudiantes y autoridades de la Universidad, el formato que deberían tener tanto los programas de extensión como la convocatoria proyectos, con la premisa de que tengan una fuerte participación las organizaciones de la sociedad civil, sean sindicatos, organizaciones barriales u organismos estatales.

Estas convocatorias a proyectos tuvieron la intencionalidad de generar la articulación de las propuestas de extensión con la docencia y

la investigación, como condición *sine qua non* para su aprobación. Esta fue una de las estrategias de la Secretaría para comenzar a articular toda la extensión existente en la Universidad, con el resto del giro académico, integrando extensión-docencia-investigación pero también integrando la labor de extensión dentro de la carrera académica de cada actor universitario. No se trata solamente de una convocatoria a proyectos, sino principalmente de un esfuerzo por integrar la extensión a nuestras currículas académicas y a nuestras carreras docentes.

## **PROGRAMAS DE EXTENSIÓN, DESDE UNA MIRADA INTEGRAL**

Las actividades de extensión reconocidas por la UNICEN se organizan en un Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión, concebido como actividades que, vinculando a la extensión docencia y/o investigación, favorecen la articulación entre la Universidad y la sociedad, aportando a problemáticas y necesidades de la región y el país, buscando respuestas y soluciones que requiere la sociedad a través de intervenciones que produzcan cambios innovadores (UNICEN, 2012a).

Entendemos por Programas de Extensión de la Universidad a aquel conjunto de proyectos y/o actividades de carácter extensionista que se articulen en torno a un objeto, temática y/o población específica de intervención (UNICEN, 2012a).

En este sentido los programas de extensión tienden a ser los encargados de resolver las diferentes temáticas a partir de un abordaje a largo plazo y multidisciplinar coordinando no sólo los diferentes proyectos de Extensión sino también vinculándose a los diferentes equipos de investigadores, extensionistas y organizaciones sociales que participan en las diferentes actividades que se realizan en la región (CARRASCO, 2010).

En la actualidad son ocho los programas que funcionan, entre los que nos permitimos destacar los siguientes: Economía Social y Solidaria, que es un espacio para la reflexión, la difusión y la acción en relación a la temática de la ESyS en sus distintas dimensiones; Universidad en la Cárcel, que es un programa que articula y promueve la educación y la extensión en las Unidades Penales de la zona centro de la provincia; Equidad en Salud, que se fundamenta en considerar el problema de la justicia sanitaria y de la equidad en salud en función de las capacidades de los individuos, ligadas al derecho, al desarrollo social, económico y cultural; el programa Compromiso Ambiental el cual busca incorporar la ética ambiental en todas las actividades universitarias, así como también asumir un rol institucional comprometido con las problemáticas ambientales de nuestros territorios en diálogo las comunidades; por último el Programa Universo en las Artes y las Letras destinado a dimensionar las figuras de autores nacionales fomentando el interés y la investigación sobre su vida y obra.

Todos estos programas buscan potenciar áreas temáticas sociales prioritarias tanto desde la docencia como investigación, en constante diálogo con las demandas regionales, apuntando a una mayor labor colectiva e interdisciplinaria que cada vez más fomente la relación comprometida entre universitarios y actores sociales comunitarios en pie de igualdad, proyectando y creando soluciones conjuntas para problemas comunes.

El desafío de los programas integrales de extensión es realmente ambicioso si entendemos que la propuesta es superadora en materia de articulación interdisciplinaria pero que a la vez plantea un desafío en verdad colectivo entre las formaciones disciplinares y las demandas “indisciplinadas” que plantea el complejo entramado social, cultural y productivo de nuestros contextos reales. Procurar la elaboración y concretización de proyectos de extensión con estas características, que contemplen dicho carácter participativo desde su génesis significa repensar la manera en que se abordarán las mismas problemáticas sociales de antaño, irresueltas en la actualidad.

## LAS CONVOCATORIAS A PROYECTOS DE EXTENSIÓN

El reglamento general para la convocatoria a Proyectos de Extensión concibe a éstos como “un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de resolver problemáticas definidas, a través de estrategias explícitas en contextos delimitados, procurando concretar acciones transformadoras.” (UNICEN, 2012a, n.p.).

Según el mismo reglamento, para ser considerados como proyectos de “extensión”, deben ejecutarse con referencia a espacios de gestión y actores sociales cuyo protagonismo se sitúa por fuera del ámbito universitario, articulando y vinculando a los equipos académicos con los grupos y organizaciones sociales.

Los proyectos pueden ser generados por iniciativa de docentes, no docentes, graduados y estudiantes de la Universidad Nacional del Centro y trabajarán conjuntamente con una institución de la sociedad civil, sean organizaciones no gubernamentales, clubes de barrio, instituciones privadas, gobierno municipal, provincial o nacional.

Durante el año 2013 se pusieron en funcionamiento los 20 proyectos de extensión financiados en la 1° Convocatoria. Durante todo el año los diferentes proyectos realizaron sus actividades programadas, presentaron sus informes parciales que fueron evaluados por el Banco de Evaluadores de la UNICEN y comenzaron a presentar los informes finales, con la rendición de cuentas y materiales adjuntos diversos, ya sean gacetillas de prensa, material de difusión, videos, audios, etc., demostrando un gran impacto en el conjunto de las ciudades donde se participó.

Una vez recogida la información y sistematizada la experiencia de la primera convocatoria se comenzó a diseñar la segunda convocatoria y se pretendían realizar una serie de cambios en la reglamentación, para profundizar aún más la vinculación con las organizaciones sociales.

Fueron dos los cambios fundamentales para la jerarquización de los proyectos. En primer lugar la creación del Banco de Evaluadores de Proyectos, Actividades y Programas de Extensión de la Universidad, que se conformó con docentes de la UNICEN (UNICEN, 2012b).

El objetivo del Banco de Evaluadores es dotar a la Universidad de un plantel de docentes con acreditada función extensionista que puedan desempeñarse como jurados de trabajos, programas y/o proyectos de extensión en todas las actividades extensionistas de la Universidad (UNICEN, 2012b).

Tanto el banco de evaluadores como el seguimiento que se realizan de cada proyecto son herramientas fundamentales para el desarrollo y la consolidación de la actividad extensionista en nuestra Universidad. Más allá de los informes parciales y finales que reglamentariamente cada proyecto debe entregar a la Secretaría, se estableció un contacto permanente entre la Secretaría de Extensión de Rectorado y los proyectos con el objetivo de solucionar todo tipo de inconvenientes que pudiesen desviar los objetivos iniciales de dichos proyectos.

El segundo gran cambio en la reglamentación fue abrir la convocatoria a “proyectos nuevos” y a “proyectos de extensión en marcha” con el objetivo de darles continuidad a algunos de los proyectos presentados en la primera convocatoria, siempre y cuando o profundizaran el desarrollo de las actividades o trabajasen con otra población destinataria.

En las siguientes convocatorias comenzó el proceso de profundización de proyectos que vinculan la investigación, la docencia y la extensión. Se modificó el reglamento de las convocatorias a proyectos y se utilizaron dos mecanismos para profundizar la integralidad de los proyectos.

Por un lado, a partir de los talleres para la formulación de proyectos de extensión que se realizan todos los años y en el cual se incentivaba la elaboración de proyectos que integren en sus actividades a las tres funciones de la universidad.

Por otro lado, se comenzó a exigir que al momento de elaborar el proyecto se reflexionara y explicitara en detalle cual sería el vínculo real entre las funciones universitarias y su vinculación la problemática elegida para trabajar en territorio. Al mismo tiempo que se incorporaba el campo de cuál es la vinculación entre la docencia y la investigación de este proyecto al formulario para la presentación de Proyectos de Extensión, se les solicitaba a los evaluadores que prestaran especial atención a este punto y se le dio una mayor ponderación.

Si bien aún es apresurado establecer conclusiones sobre la convocatoria a proyectos de extensión de la UNICEN, ya que recién estamos atravesando el inicio de la 4ª Convocatoria, sí podemos afirmar que son una estrategia que intenta articular no sólo la docencia, la investigación y la extensión, sino que vincula esas funciones con las problemáticas territoriales de nuestra región.

Si bien las vinculaciones que se van entretejiendo entre los equipos extensionistas y las organizaciones sociales, territoriales, de base y con el Estado en sus diferentes estamentos, son fundamentales para continuar trabajando por una universidad más inclusiva, aún es necesario encontrar mecanismos para que estas experiencias ingresen a la universidad.

Estas articulaciones tienen que tener necesariamente un correlato en los planes de estudio de las diferentes carreras, como de las agendas de investigación de los institutos científicos de la Universidad. En este sentido los proyectos de extensión aparecen como la única herramienta institucionalizada en la UNICEN para generar articulaciones entre la universidad y la sociedad.

A nivel nacional el ministerio de Educación de la Nación, a través de la Subsecretaría de Políticas Universitarias dispone de diferentes convocatorias a Proyectos de Extensión, la más conocida por su trayectoria y por su sostenimiento en el tiempo es la convocatoria a “Proyectos de Voluntariado Universitario” con un perfil marcado en el proceso de formación de estudiantes.



A nivel científico nacional se están dando los primeros pasos a partir de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que son un intento del sector científico de articular desarrollos tecnológicos con diferentes organizaciones, públicos o privadas. Los PDTS deben producir tecnologías asociadas a una oportunidad estratégica, dirigidos a la generación de productos, procesos, prospectivas o propuestas, a partir de demandas de organizaciones públicas o privadas demandantes y con posibles adoptantes del resultado desarrollado.

A pesar de los esfuerzos tanto de ministerios nacionales, como así de la UNICEN, aún queda mucho por hacer para lograr una universidad plenamente comprometida con los problemas de la región, pero claramente los proyectos y programas de extensión son el primer paso en este lento proceso de articulación entre universidad y sociedad.

## **BANCO DE PROYECTOS Y MAPEO DE ARTICULACIONES DE LA UNIVERSIDAD EN EL TERRITORIO**

Para impulsar estas labores y objetivos planteados se requieren herramientas de gestión que brinden informaciones sobre el estado de situación, pero que a la vez sea una información útil para la toma de decisiones y planificación de los pasos a seguir. Así es como la Secretaría de Extensión diseñó dos herramientas, articuladas entre sí, que están a disposición de docentes, investigadores y extensionistas. Por un lado, es el Banco de Proyectos de Extensión y, por otro, el Mapa de Articulaciones de la Universidad en Territorio.

El Banco de Proyectos tiene por objetivo compartir públicamente, de forma sistemática y ordenada, todos los proyectos y acciones que nuestra Universidad desarrolla en materia de extensión. Están disponibles en él

tanto los proyectos financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias como los más recientes proyectos de extensión de las convocatorias internas de la UNICEN, así como también proyectos propios acreditados por otros organismos.

En dicho banco no sólo aparece el listado de Proyectos de Extensión de la universidad, sino los datos referidos a las unidades intervinientes, las instituciones copartícipes, el equipo de trabajo, la población destinataria y demás información de importancia para equipos extensionistas e investigadores. Al mismo tiempo en dicho banco están disponibles los registros audiovisuales que se realizan sobre cada proyecto no sólo como registro sino también como difusión y comunicación de los mismos. Toda la información es accesible en el sitio: <<http://extension.unicen.edu.ar/?action=BancoDeProyectos>>.

La otra herramienta mencionada es el Mapa de Articulaciones de la Universidad en Territorio donde aparecen todas las organizaciones copartícipes que se vinculan con la Universidad en las diferentes convocatorias a proyectos de Extensión de la UNICEN. El análisis procede a partir de las últimas tres convocatorias a proyectos de Extensión 2012, 2013 y 2014 ya concluidas en la actualidad.

En este mapa, que si bien es una visión estática y representa fotos de los últimos cuatro años, aparecen todas las organizaciones con las cuales los diferentes proyectos de Extensión de la Universidad interactúan de alguna manera.

El objetivo de esta herramienta web es intentar graficar las complejas y tensionantes relaciones que se establecen entre las diferentes organizaciones sociales y la universidad.

El mapa de articulaciones, que puede ser visitado en la página web de la Secretaría de Extensión (<http://extension.unicen.edu.ar/?action=maps>) es el intento de dimensionar de manera estática la presencia de la UNICEN en territorio y aparece como una herramienta fundamental

para la planificación de política pública y para fortalecer las acciones en el territorio.

A partir de los primeros análisis que se realizaron a través del visionado del “mapa” y de los resultados arrojados por el “banco de proyectos”, es que se llegó a algunas conclusiones preliminares.

En primer lugar es importante resaltar que la universidad no es omnipresente. Si bien es un objetivo abarcar la mayor parte del territorio aparecen una serie de obstáculos que impiden el desarrollo territorial de la universidad.

Por un lado por la misma incapacidad de la universidad de dialogar con las diferentes organizaciones sociales en el territorio. Este punto es central ya que como mencionamos anteriormente el vínculo entre ellas y la universidad suele ser tenso fundamentalmente a partir de tener objetivos disímiles y diferentes “tiempos” de acción y reacción y de aspectos subjetivos relacionados a malas experiencias anteriores.

Por otro lado, en algunos lugares no existen las articulaciones porque directamente no hay organizaciones referenciales en el territorio. Es justamente en esos lugares donde la universidad tiene que ser la que fomenta la organización, la promotora de organizaciones sociales, de base territorial, donde los vecinos puedan encontrar un espacio de referencia y participación ciudadana.

Una segunda conclusión que podemos rastrear a partir del Mapa de Articulaciones es la enorme concentración de relaciones en las localidades donde la universidad tiene presencia física con sedes o campus universitarios.

Si bien esto aparece como una noticia interesante, tiene su correlato con la prácticamente ausencia de articulaciones con organizaciones sociales en las ciudades por fuera de dichas sedes, en lo que se denomina la “zona de influencia de la UNICEN”.

Las cuatro ciudades donde la UNICEN tiene sus sedes concentran más del 90% de las articulaciones. Ahora bien, del mismo modo que se observa una concentración espacial de las articulaciones en las sedes, dentro mismo de esas ciudades se generan procesos similares ya que se puede observar que las articulaciones tienden a concentrarse en el centro de las ciudades y a disminuir su participación en la periferia.

Por último, un punto a resaltar hace referencia a que la mayoría de las articulaciones son con dependencias del Estado, alrededor del 50% son, o con ministerios, o con secretarías de municipios, o con escuelas y en este aspecto es claro el proceso de “escolarización” de los proyectos de Extensión de la UNICEN, ya que más del 30% del total de articulaciones es con diferentes instituciones educativas de todos los niveles.

## **PROFUNDIZANDO LAS RELACIONES UNIVERSIDAD Y TERRITORIO**

Durante los meses de agosto a octubre del año 2015 se desarrolló el Curso Regional de Extensión Universitaria donde participaron docentes, estudiantes y no docentes de las distintas carreras de la Universidad y cuyo objetivo era el de generar un espacio de formación y reflexión que permita comprender la extensión universitaria desde una mirada teórica y práctica, aportando al abordaje de problemáticas sociales complejas del territorio desde las funciones universitarias, analizadas en clave de integridad. Toda la información del curso puede accederse en el link: <<http://extension.unicen.edu.ar/cursoextension>>.

Los encuentros se realizaron en cada una de las ciudades sedes de la Universidad (en Tandil, Azul, Olavarría y Quequén) y contemplaban tanto un abordaje teórico de los temas, como visitas a territorio en las que se observaron y analizaron críticamente las prácticas allí previstas.

Uno de los encuentros de dicho curso se denominó “Universidad y Territorio” y se estructuró bajo las consignas, “Nosotros y los otros”, “¿Dónde está el poder?”, “La trama de sentidos” y “La formación de grado” abordando los modos de vincular las prácticas en el territorio desde la universidad y las personas que habitan, viven y sienten el territorio.

A partir de dicho encuentro se pudieron establecer conclusiones generales sobre cómo la universidad, entendida como una organización compleja, heterogénea y muchas veces en contradicción entre sus propias partes, establece relaciones con el territorio.

Las formas de articulación y de abordar el territorio dependen de la formación disciplinar y los valores personales de cada equipo extensio-nista. Por ejemplo, para alguien formado en las “ciencias duras” su concepción de universidad seguramente no es la misma que tiene alguien educado en “ciencias blandas”. Cada uno entiende y analiza la realidad desde los lentes con los que observa, lo mismo sucede con el territorio y su concepción desde la mirada de articulación universitaria (UNICEN, 2015).

Para algunas carreras universitarias el territorio es principalmente una dimensión física y espacial, mientras que para otras tiene preponde-rancia la dimensión ecológica, así como para otras es un concepto eminentemente social, donde lo comunitario, la política, los derechos y el poder definen al territorio y la concepción de articulación universitaria con el mismo. Por otro lado, existen carreras que no se conciben sin la presencia e interacción permanente con el territorio, como podría ser el caso de trabajo social, entre otras (UNICEN, 2015).

Hay otras carreras universitarias para las que el territorio puede estar ausente de los contenidos de su currícula y los objetivos de investigación, por tratarse de disciplinas que requieren de un nivel complejo de abstracción teórica. Esto no implica que sus actores universitarios no interactúen con el territorio, sino que lo hacen desde otros espacios de participación que no necesariamente tienen que ver con la docencia o la investigación de su disciplina (UNICEN, 2015).

Situación ésta, que seguramente no habilita al entendimiento de la extensión universitaria como desarticulada de las otras dos funciones sustantivas de la universidad. Por el contrario para otras disciplinas el territorio es un espacio a intervenir, tanto desde lo social propiamente dicho, como desde lo empresarial, lo artístico o lo meramente productivo, por mencionar sólo algunas de las dimensiones complejas que adquiere el concepto de intervención de acuerdo a cada disciplina y tradición (UNICEN, 2015).

En muchas carreras, si no en la mayoría, la articulación de universidad con territorio se plantea desde la mirada del territorio como objeto de estudio, sin necesariamente plantear articulaciones verdaderas o interacciones dialógicas con los actores territoriales.

Existe un consenso en que esta mirada es egoísta y centrada en los intereses y necesidades de una parte, la universitaria, que además se remonta a los orígenes mismos de la institución como organización privativa, de claustros selectos, pero que además proviene de la tradición positivista sobre la cual se cimientan nuestras instituciones, tanto en sus dimensiones de enseñanza como de investigación (UNICEN, 2015).

Este concepto ya obsoleto sobre la mirada del territorio como objeto de estudio universitario, sigue en la actualidad vigente aunque conviviendo con otros sentidos que en algunos casos pueden plantearse como verdaderas interacciones intensas en materia de generación de conocimiento.

No obstante, para la gran mayoría de las disciplinas, el territorio es un concepto presente que habilita en términos genéricos a una vinculación directa con los planes formativos y la búsqueda, generación y/o aplicación de nuevos conocimientos (SABAROTS; SARLINGO, 1995).

Para las universidades públicas, financiadas íntegramente por el pueblo a través de sus aportes e impuestos, ésta condición se convierte en una exigencia estatutaria y en un compromiso ético a la vez. De allí la

importancia de que exista una política estratégica instituida en su planificación universitaria, que pueda ser monitoreada, evaluada y replanificada permanentemente (UNICEN, 2015).

Tanto la exposición del curso, como el rico debate producido, dejó entrever que el término universidad tiene tantas tradiciones de interpretación y significados como el término territorio, de ahí la dificultad en primera instancia de pensar en una única estrategia de articulación entre ambas dimensiones.

El modo de relacionamiento entre ambos conceptos define un modelo de universidad pública, que puede estar orientada en un caso hacia la construcción de conocimiento “para” la comunidad o, en otro caso, “con” la comunidad (UNICEN, 2015).

En la universidad actual existe una concepción mayoritaria que, en el mejor de los casos, proyecta una universidad orientada a construir conocimiento para ser transferido a la comunidad, conviviendo con expresiones cuantitativamente minoritarias de producción de conocimientos “con” la comunidad a través de otras metodologías y modelos teóricos muy posteriores al positivismo, que se expresan mayoritariamente en el marco de la investigación-acción.

La relación entre universidad y territorio no debería reducirse en ningún caso a sólo ambos espacios, sino más bien a la universidad, el Estado y el territorio, tanto desde su dimensión organizada, desde células de base como organizaciones mayores y otros tipos de estructuras sociales, así como el sector empresario competitivo y el de la economía cooperativa, sin olvidar a los ciudadanos en su dimensión individual y colectiva (UNICEN, 2015).

Es decir, territorio como un conjunto de significados y significantes que expresan una construcción y deconstrucción permanente de sentidos que configuran lo que entendemos por “realidad” (SABAROTS; SARLINGO, 1995).

## APRECIACIONES FINALES

La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires crea en 2011 su Secretaría de Extensión con la clara finalidad de ordenar su trabajo extensionista en territorio, jerarquizando sus prácticas e intervenciones varias y teniendo como norte la necesidad de lograr una mejor articulación entre la extensión, la docencia y la investigación.

Desde una mirada de integralidad/indisociabilidad entre estas tres funciones básica, que dan sentido y corporeidad a las universidades desde su creación a la fecha, se presenta el desafío de pensar y aplicar dispositivos, metodologías y herramientas capaces de abordar la cuestión social desde una mirada inclusiva y transversal a todas las disciplinas de formación de grado universitario, a la vez que enriquece la agenda de investigaciones propias de cada territorio.

El territorio, en sentido universitario, puede ser entendido como un objeto de estudio, pero a la vez como un campo de intervenciones y paralelamente como un espacio de co-construcción de conocimientos desde una dimensión dialógica, pedagógica y social a la vez, enriqueciendo la relación universidad y territorio.

Esta es la mirada y el sentido de creación de los programas y proyectos integrales de extensión universitaria, que se propuso la Secretaría de Extensión de la UNICEN y viene implementando desde el año 2012 hasta la fecha.

Los resultados obtenidos están aún pendientes de medición pero sin dudas serán evaluados mediante indicadores tanto cuantitativos como cualitativos. En el primer caso, principalmente orientados a la cantidad de cátedras y estudiantes involucrados en nuevos procesos de integralidad y en el siguiente caso, cualitativamente hablando, pensados desde una óptica de los impactos obtenidos en el aprendizaje alcanzado, así como en las nuevas miradas sobre creación de nuevos conocimientos.



Programas y Proyectos de extensión universitaria planteados en clave de integralidad, confluyendo en un territorio polisémicamente entendido, vienen siendo una metodología aceptable de trabajo extensionista que busca afianzar un proceso de naturalización de la extensión universitaria en el rol docente y de nuevos aprendizajes situados desde la perspectiva de enseñanza de grado. Lo anterior es así ya que se entiende que el trabajo articulado con organizaciones sociales de la sociedad civil, tanto de base como federadas, es crucial al momento de pensar planes de estudio enriquecidos con nuevos contenidos vinculados a la realidad regional tanto en términos productivos, culturales, sociales como políticos que ofrezcan una formación profesional y ciudadana de mayor calidad, a la vez que planteen nuevas prioridades y metodologías a la hora de generar conocimientos. En definitiva, una universidad con compromiso social entendido como una premisa necesaria ineludible a la hora de re-pensarse como institución de presente y futuro.

El caso de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, asemejándose al de muchas otras universidades argentinas y del Mercosur, que luchan por transformarse a la vez que transforman sus comunidades. Es un caso más de universidades que han logrado alejarse de aquel inmutable lugar de torre de marfil donde las ubico la historia, pero que por otro lado tampoco han alcanzado la posibilidad de parecerse a sus propias comunidades. En este camino de descubrimiento se encuentran varias de las universidades que tienen a la Extensión como propuesta estratégica hacia una universidad comprometida y humanizada.

## REFERENCIAS

CARRASCO, J. C. **Extensión, instrumento didáctico de la universidad en extensión en obra:** Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria. Montevideo: Extensión Universitaria, 2010.

FREIRE, P. **Pedagogía del oprimido**. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI, 2006.

PÉREZ, D. **La Universidad de Tandil**: Historia de un esfuerzo. Tandil: Grafitan, 1976.

SABAROTS, H.; SARLINGO, M. Los caminos de la organización popular: límites y potencialidades de una experiencia en la ciudad de Olavarria. En: GRAVANO, A. (Comp.). **Miradas urbanas**: Visiones barriales. Montevideo: Ed. Nordan Comunidad, 1995.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – UNICEN. **Conclusiones del Curso Regional de Extensión Universitaria**. Buenos Aires: UNICEN, 2015, p. 1-42. Disponible en: <[http://extension.unicen.edu.ar/img/Extension\\_Vinculacion\\_Transferencia\\_curso\\_regional\\_UNICEN.pdf](http://extension.unicen.edu.ar/img/Extension_Vinculacion_Transferencia_curso_regional_UNICEN.pdf)>. Acceso en: 17 set. 2016.

\_\_\_\_\_. **Ordenanza del Consejo Superior nº 3820, de 23 de marzo de 2011**. Creación de la Secretaría de Extensión de la UNICEN. Buenos Aires: UNICEN, 2011.

\_\_\_\_\_. **Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires**. Buenos Aires: UNICEN, s.d. Disponible en: <<https://www.unicen.edu.ar/node/395>>. Acceso en: 17 set. 2016.

\_\_\_\_\_. **Resolución del Consejo Superior nº 2295, de 30 de noviembre de 2012**. Reglamento del Banco de Evaluadores de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: UNICEN, 2012b.

\_\_\_\_\_. **Resolución de Consejo superior nº 4653, de 23 de mayo de 2012**. Reglamento a Convocatorias a Proyectos de Extensión de la UNICEN. Buenos Aires: UNICEN, 2012a.